

Salta, 20 de Mayo de 2016

256/16

Expte. N° 14.327/13

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Elisa Liliana Ale Ruíz mediante Nota N° 2.088/15 por la cual solicita se autorice la utilización de los fondos remanentes del Curso de Postgrado denominado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo" para la compra de mobiliario y/o equipamiento para el laboratorio de Petroquímica – Planta Piloto II, del cual es responsable; y

CONSIDERANDO:

Que en el Curso de Postgrado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo" se recaudó la suma de \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil) en concepto de aranceles;

Que según reglamentación vigente Res.-CS-N° 122/03 corresponde el 95 % para el Responsable y el 5 % para la Unidad Académica;

Que del 95 % del monto de lo recaudado se utilizó la suma de \$ 36.853,60 (Pesos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con Sesenta Centavos), siendo dichos gastos aprobados mediante Resoluciones F.I. N° 838/13 y N° 1.167/14;

Que del 95 % del monto recaudado \$ 48.450,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta) ya se utilizaron \$ 36.853,60 (Pesos Treinta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con Sesenta Centavos) quedando un remanente de \$ 11.596,40 (Pesos Once Mil Quinientos Noventa y Seis con Cuarenta Centavos);

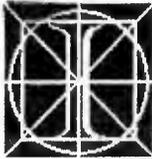
Que se efectuó la compra de dos bibliotecas a la firma Diseño color por el monto de \$ 2.180,00 (Pesos Dos Mil Ciento Ochenta) cada una;

Que en el presente expediente obra Factura B de la Firma Diseño color N° 0001-00029827 por la suma de \$ 4.360,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Sesenta);

Que es procedente realizar la aprobación del gasto;

 POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2 -

256/16

Expte. N° 14.327/13

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 4.360,00 (Pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA), por la compra de mobiliario destinado para el Laboratorio de Petroquímica – Planta Piloto II, a la firma Diseño Color de Sonier S.R.L., Factura B N° 0001-00029827 cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.360,00 (Pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA al Inciso 4.3.7: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES del remanente del 95 % de los fondos ingresados en concepto de aranceles del Curso de Postgrado "Procesamiento de Gas Natural y Petróleo", según el detalle especificado en INOP N° 116/16 de la F.F. 16.

ARTICULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa